



Educar contra la insostenibilidad



Los conceptos de “sostenibilidad” y “desarrollo sostenible” han sido tan manoseados que ya no resultan útiles. Es necesario evitar su banalización y redefinir lo que entendemos por educación para la sostenibilidad o, mejor, educación contra la insostenibilidad, un concepto muchísimo más claro. Educar contra la insostenibilidad significa formar a una ciudadanía crítica, compasiva y responsable, con una ética universal de la responsabilidad por el presente y por el futuro de las personas y del planeta.



Augusto Ibáñez



Fundación SM
augusto.ibanez@colex.grupo-sm.com



La educación para el desarrollo sostenible y la ciudadanía global es un factor clave para el cumplimiento de la Agenda 2030

En un artículo de este mismo número (“Pedagogía de la persona en una escuela que cuida”) presentamos las características y componentes de este tipo de escuelas que ponen el cuidado en el centro de todos sus procesos. Se trata de escuelas inclusivas, equitativas, seguras y saludables, con conciencia social, que desarrollan saberes y competencias para la inclusión y el desarrollo sostenible en un contexto relacional bajo el marco de una ética del cuidado. Un espacio protegido y protector en el que importan los vínculos y el acompañamiento, pero también los aprendizajes. Es decir, una escuela que cuida es un lugar en el que todo el mundo aprende, sin excepción; un espacio seguro y saludable orientado a la formación integral y al bien común.

Educar para el bien común supone asumir que la escuela es un espacio para el cultivo del conocimiento, pero también un lugar donde se aprende a vivir con otros, a cuidar el mundo que habitamos y a tomar decisiones responsables que afectan tanto al presente como al futuro de la humanidad. Es, en síntesis, educar para la justicia y el desarrollo sostenible.

La centralidad de la educación para el desarrollo sostenible

A menos de cinco años para el logro de las metas de la Agenda 2030, y en un momento de preocupante retraso en el

desarrollo de muchos de los ODS, mantiene toda su vigencia la *Declaración de Incheon*, que trataba de impulsar el ODS 4 para una educación inclusiva y de calidad: “La educación de calidad propicia el desarrollo de las competencias, los valores y las actitudes que permiten a los ciudadanos llevar vidas saludables y plenas, tomar decisiones con conocimiento de causa y responder a los desafíos locales y mundiales mediante la educación para el desarrollo sostenible y la educación para la ciudadanía global” (UNESCO, 2015). Dado que el ODS 4 está considerado como un objetivo transversal, necesario para impulsar el resto de los ODS, podemos inferir que la educación para el desarrollo sostenible y la ciudadanía global es un factor clave para el cumplimiento de la Agenda 2030.

Hace unos años, en septiembre de 2022, se celebró en la Asamblea General de Naciones Unidas la Cumbre sobre la Transformación de la Educación (TES por sus siglas en inglés), en la que más de 130 países hicieron un llamamiento para reimaginar los sistemas educativos. Los participantes trabajaron bajo el marco conceptual del tercer informe global de la UNESCO, *Reimaginar juntos nuestros futuros. Un nuevo contrato social para la educación*, que reclama la necesidad de repensar la educación en este tiempo acelerado: “Nos enfrentamos a una decisión existencial [así comienza el informe] continuar por un camino insostenible o cambiar radicalmente de rumbo”. A partir de las recomendaciones de este informe, desarrollado por la Comisión de los Futuros de la Educación, la cumbre identificó la educación para el desarrollo sostenible como una herramienta necesaria para formar a la nueva ciudadanía y abordar los desafíos globales. Y avanzó en varias vías como resortes para transformar la educación.

En resumen, estas vías de acción nos recuerdan que la educación es un derecho humano que hay que preservar. Y que es necesario transformarla porque las escuelas deben ser lugares seguros y saludables (vía 1); porque



hay que garantizar la adquisición de los aprendizajes básicos y promover el desarrollo sostenible (vía 2); porque necesitamos profesionalizar y empoderar al profesorado (vía 3); y aprovechar el potencial de la tecnología en el aprendizaje (vía 4). Y, además, mejorar la financiación (vía 5), porque “cada dólar invertido en educación produce un mayor rendimiento para los individuos, y aún más para la sociedad, que cualquier otra inversión”.

El informe que acompaña a la vía 2 —“Aprendizaje y competencias para la vida, el trabajo y el desarrollo sostenible”— sostiene que resulta fundamental un impulso de los ODS en todos los rincones de la sociedad mediante la integración de una educación orientada al desarrollo sostenible en todos los niveles. Y, para conseguirlo, propone trabajar en la educación medioambiental y sobre el cambio climático, además de asegurar los aprendizajes esenciales para todo el alumnado.

Estos aprendizajes esenciales vienen a ser los que César Coll define como aquellos “que, en caso de no haberse llevado a cabo al término de la educación básica, condicionan o determinan negativamente el desarrollo personal y social del alumnado afectado, comprometen su proyecto de vida futuro y lo sitúan en un claro riesgo de exclusión social” (Coll, 2006). Para asegurar estos aprendizajes, imprescindibles para lograr la

La educación contra la insostenibilidad tiene una dimensión ecológica y otra social y económica; hablamos de educación ecosocial para referirnos a la que es consciente de nuestra ecodpendencia y de nuestra interdependencia

inclusión, Coll propone un esquema de competencias clave y saberes asociados que reaparecen esquematizados en la sección Ágora de profesores. A las capacidades metacognitivas y cognitivas de alto nivel; a las capacidades emocionales y de relación interpersonal; a las relacionadas con el ejercicio de la ciudadanía local y global; y a cada uno de los ámbitos de alfabetización: culturas letrada, matemática, científica, económica, visual, de la información, de la globalización, etc. Sería paradójico que la actividad escolar esté centrada en ambiciosos proyectos de mejora medioambiental mientras una buena parte del alumnado sea incapaz de comprender un texto mínimamente complejo. Una escuela con conciencia social no puede permitírselo.

Vemos que, en términos generales, la educación para el desarrollo sostenible se presenta como el santo grial para la



El blanqueo ecológico o “lavado verde” es una práctica engañosa e insostenible, que ayuda a vender más

transformación educativa, una especie de fórmula magistral para una educación equitativa, inclusiva y de calidad. Y, sin embargo, comprobaremos que es un constructo ambiguo que se presta a interpretaciones diversas e incluso contradictorias o, peor, a lecturas interesadas y convenientes.

¿Qué decimos cuando hablamos de desarrollo sostenible?

La expresión “desarrollo sostenible” se compone de dos términos enfrentados, casi incompatibles: “desarrollo”, que sugiere crecimiento y, “sostenible”, que indica lo contrario. Como en casi todo oxímoron, la combinación de los dos términos puede acomodarse a lo que uno prefiera. Esa fácil adaptación a la propia conveniencia explica, sin duda, el éxito de la expresión “desarrollo sostenible”, pero también anticipa su inanidad, porque no compromete a nada. Es evidente que existe un abismo entre la visión de sostenibilidad que ofrece el *Green New Deal*, un discurso liberal que promete crecimiento con descarbonización de la economía y reducción de la pobreza

La ambigüedad de la expresión “desarrollo sostenible” se presta a interpretaciones contradictorias y a lecturas interesadas. Se entiende mejor “desarrollo insostenible”

global, pero que no deja de ser una promesa que carece de base científica, y la visión de ecología integral que ofrece la *Laudato si'* del papa Francisco, un texto que critica la “cultura del descarte” y nos recuerda que no podremos afrontar la degradación ambiental si no prestamos atención a la degradación humana y social.

Se abusa tanto de los conceptos de “sostenibilidad” y “desarrollo sostenible” que se han ido vaciando de significado (Escrivà, 2023). No hay producto que no lleve alguna etiqueta verde o certificado ambiental, porque el llamado blanqueo ecológico o “lavado verde” —*greenwashing*— ayuda a vender más. Así que adquieres un producto etiquetado como “neutro en carbono” y su ecorrelato te hace creer que estás salvando a los osos polares, cuando probablemente lo que haya hecho el fabricante sea adquirir derechos de emisión de CO₂ para seguir produciendo como antes.

Afortunadamente, estas prácticas engañosas están cada vez más cuestionadas y perseguidas, para limitar estos reclamos fraudulentos que se aprovechan de la buena fe de los consumidores. En marzo de 2024, la Unión Europea aprobó una nueva directiva —la (UE) 2024/825— que tiene por objeto proteger a los consumidores de las prácticas comerciales engañosas y reducir el blanqueo ecológico, prohibiendo las etiquetas de sostenibilidad —como eco, respetuoso con el medio ambiente, neutro en carbono...— que no estén respaldadas por certificaciones oficiales, así como los mensajes sobre el impacto neutro de un producto que estén



basados en los sistemas de compensación de emisiones.

Sin duda, los avances contra el cambio climático conviven con grandes contradicciones. Las hemos visto en la pasada cumbre del clima —COP, acrónimo de Conference of the Parties— celebrada en noviembre del pasado año en Belém (Brasil). La elección de la Amazonía como sede de la COP30 generó muchas expectativas, porque parecía subrayar la urgencia de proteger el mayor bosque tropical del planeta y de escuchar a las comunidades que lo habitan. También marcaba una clara diferencia con otras reuniones del clima celebradas en países con economías profundamente dependientes de los combustibles fósiles (es el caso de la cumbre climática anterior, organizada por Azerbaiyán, una potencia petrolera).

Pero las contradicciones no tardaron en aflorar. Por ejemplo, llamó la atención la presencia masiva de grupos de presión de las industrias de gas y del petróleo (representadas, nada menos, que por uno de cada 25 asistentes a la cumbre). Esta presencia contribuyó a desplazar las conversaciones desde la reducción real de emisiones hacia soluciones que no cuestionan la base del problema ni implican una reducción rápida en la extracción de combustibles fósiles. La fuerte presencia de Estados que tratan de posicionarse como actores indispensables en la “tran-

sición energética”, mientras continúan expandiendo o protegiendo sus industrias fósiles como pilares de su economía, restan credibilidad a la cumbre y alimentan el temor de que la transición energética pueda quedar secuestrada por quienes se benefician del modelo actual. Esta aparente instrumentalización de la cumbre podría explicar que, a pesar de las expectativas, el documento final no llegara a mencionar en ningún momento los combustibles fósiles, pese a las demandas de la Unión Europea y otros Estados por incluir una hoja de ruta para abandonarlos.

Contra el desarrollo insostenible

Debemos reconocer que tras algo más de una década desde el histórico Acuerdo de París, en el que casi todos los países del mundo se comprometían a contener el calentamiento global por debajo de los 2 °C y, a ser posible, por debajo de 1,5 °C, en 2100, la situación no invita al optimismo.

En 2025 la temperatura global del aire en superficie fue 1,47 °C superior al nivel preindustrial, tras los 1,60 °C registrados en 2024, el año más cálido de la historia. Se estima que el nivel actual de calentamiento global a largo plazo es de alrededor de 1,4 °C por encima del nivel preindustrial. Según la tasa actual de calentamiento, la temperatura global ya



La transición energética hacia una economía libre de combustibles fósiles puede quedar secuestrada por quienes se benefician del modelo extractivista actual

ha rebasado en algunos momentos ese límite del grado y medio (en 2024, el año más cálido de la historia, la temperatura global del aire en superficie fue 1,60 °C superior al nivel preindustrial), y el programa europeo Copernicus estima que la temperatura media superará ese umbral de seguridad en abril de 2029. Tampoco contribuye al optimismo el abandono de este acuerdo por parte de Estados Unidos, hecho que ya se produjo en la primera presidencia de Donald Trump y que ha vuelto a producirse en enero de este año, en respuesta a una de las primeras órdenes ejecutivas dictadas a su regreso a la Casa Blanca.

Un grado y medio no parece gran cosa, pero pequeños ascensos en la temperatura media generan un aumento de la humedad del aire y una pérdida de la capacidad de los océanos para almacenar CO₂. La consecuencia es el incremento de fenómenos atmosféricos extremos, desde las danas a los incendios forestales y las grandes sequías, con un impacto catastrófico en las poblaciones más vulnerables. También implica la pérdida de biodiversidad, la expansión de enfermedades tropicales a zonas templadas del planeta y un mayor riesgo de pandemias. Cada décima de grado es relevante.

A pesar de todo, el Acuerdo de París, firmado el 12 de diciembre de 2015, supuso un importante punto de inflexión al situar

el problema del cambio climático en todas las agendas políticas y en el centro de la opinión ciudadana. También consiguió que la curva de emisiones se haya aplazado o que incluso empiece a disminuir y ha evitado que el planeta se encamine a un escenario climático mucho más desfavorable.

A la contención del crecimiento de la temperatura media han contribuido la sustitución de los combustibles fósiles en la generación eléctrica por energías como la solar o la eólica, la modernización de las prácticas agrícolas, la mejora de la eficiencia energética en viviendas y oficinas, y otras soluciones técnicas que, además de reducir la huella de carbono, han generado nuevos tipos de empleo y una mejora en la calidad de vida. Sin embargo, estas soluciones técnicas no son suficientes. En su libro *La supervivencia de los más ricos*, Douglas Rushkoff critica esa mentalidad que confía en que siempre habrá alguna solución tecnológica o de mercado para los grandes problemas sociales y medioambientales creados por el capitalismo extractivista y por un consumismo desaforado. “Puede que no podamos evitar la catástrofe [decía en una entrevista sobre el libro], pero podemos elegir cómo nos enfrentamos a ella. ¿Vamos a hacerlo como seres humanos compasivos que se cuidan los unos a los otros, o iremos cada uno por su lado? Eso



Ágora de profesores

lo determinará todo. Cuanto más dependamos los unos de los otros, menos cosas tendremos que comprar, menos energía tendremos que gastar, menos esclavos necesitaremos, menos guerras y conflictos generaremos".

La educación para la sostenibilidad no debería quedarse en una capa cosmética de mera conveniencia. Es necesario evitar la banalización del concepto y redefinir lo que entendemos por desarrollo sostenible y sostenibilidad. O mejor, lo que entendemos por insostenibilidad, que es un concepto muchísimo más claro. Porque es más fácil identificar lo que es insostenible, aunque luzca el preciado etiquetado verde.

Si preguntamos en el aula de secundaria o bachillerato ejemplos de actividades o comportamientos claramente insostenibles, de inmediato surge un largo listado de casos cotidianos, como cambiar de electrodomésticos cuando se averían, sin exigir la reparación; o consumir frutas fuera de temporada, procedentes de mercados muy lejanos; o sustituir el móvil cuando falla la batería, en vez de sustituirla; o descuidar el reciclado correcto de los residuos; o consumir ropa en comercios muy baratos que se aprovechan de mano de obra mal pagada y de dudosa legalidad, etc.

El filtro de la insostenibilidad es fácil de aplicar, porque funciona con el sentido común. Por ejemplo, todos entendemos que es insostenible (además de un pésimo ejemplo) el desplazamiento en jet privado de muchos de los asistentes a las cumbres del clima; o la actividad de una aerolínea que, en lugar de reducir sus emisiones, compra derechos de emisión para compensarlas; o la de una compañía de refrescos que enmascara su impacto ambiental con una poderosa campaña de reciclado; o la de una compañía cafetera que justifica su enfoque sostenible en el hecho de que sus cápsulas sean reciclables. Si los cambios son cosméticos y no transforman los procesos principales de una empresa, su actividad seguirá siendo insostenible para la humanidad y para el planeta.

Algunos criterios para orientar la estrategia de una escuela con un enfoque ecosocial:

1. **Currículo ecosocial en todas las etapas y niveles.** Se basa en un planteamiento intercultural centrado en nuestra ecodependencia e interdependencia, orientado a la inclusión plena y al desarrollo de una ciudadanía crítica y activa (agentes de cambio). **Cómo hacerlo:** garantizar los aprendizajes básicos en todo el alumnado, para que nadie se quede atrás, e integrar contenidos transversales que muestren relaciones causa-efecto, con atención al cultivo de la justicia social, de la sostenibilidad y de la solidaridad intergeneracional.
2. **Pedagogía del cuidado.** Se basa en situar el cuidado —acompañamiento, inclusión, corresponsabilidad— en el centro de la acción educativa. **Cómo hacerlo:** adaptar materiales, horarios y espacios; medidas compensatorias; enfoque intercultural y lingüístico. Incluir, además, materias y actividades de habilidades socioemocionales, programas de mentoría y acompañamiento, prácticas de cuidado en aula y comunidad.
3. **Gobernanza participativa y economía ética.** Se basa en un enfoque sistémico de la estrategia de la escuela, orientado a la participación y el cuidado mutuo. **Cómo hacerlo:** promover la participación y las decisiones compartidas entre alumnado, profesorado y familias; reimaginar los espacios y los patios escolares como entornos saludables y de gestión sostenible. Prestar atención a los comedores escolares, como espacios de aprendizaje ecosocial; las compras responsables, centradas en productos y servicios de cercanía y los proyectos escuela-comunidad (huertos, gestión de residuos, etc.).
4. **Evaluación integral y formativa orientada al impacto ecosocial.** Consiste en no medir solo contenidos académicos, sino también los cambios en comportamientos, prácticas, relaciones y entorno. **Cómo hacerlo:** con la ayuda de rúbricas competenciales con otras que incluyan cuidado, colaboración y sostenibilidad, además de métricas ambientales y de impacto comunitario.
5. **Desarrollo docente a través de una comunidad profesional de aprendizaje.** Se basa en crear una comunidad de práctica en la que docentes y personal se desarrollen profesionalmente dentro de una cultura de colaboración. **Cómo hacerlo:** promover la aplicación de planes formativos en pedagogía ecosocial, habilidades relacionales y gestión sostenible en el marco de una comunidad profesional de aprendizaje, con espacios de reflexión-acción y de cuidado docente.

¿Cómo educar contra la insostenibilidad en una escuela que cuida?

Como hemos visto, el enfoque de la "educación contra la insostenibilidad" es más fácil de definir y de concretar en propuestas educativas. Desde la perspectiva del cuidado, educar contra la insostenibilidad significa formar a una ciudadanía crítica, compasiva y responsable, comprometida con la democracia, la solidaridad y la justicia, capaz de leer la realidad y de actuar colectivamente para mejorarla mediante prácticas éticas y de cuidado. En este sentido, Paulo Freire propone una educación que forme sujetos críticos que



Educación contra la insostenibilidad significa formar a una ciudadanía crítica, compasiva y responsable, con una ética universal de la responsabilidad por el presente y por el futuro de las personas y del planeta

se reconozcan como agentes de cambio, corresponsables de su comunidad y comprometidos con la democracia, la solidaridad y la justicia. Ciudadanos y ciudadanas globales, con una ética universal de la responsabilidad por el presente y por el futuro de las personas y del planeta.

La educación contra la insostenibilidad tiene una dimensión ecológica y otra social y económica. Por ello hablamos de educación ecosocial para referirnos a la que es consciente de nuestra ecoddependencia, por nuestra pertenencia a la naturaleza, y de nuestra interdependencia, como seres sociales, vulnerables y corresponsables para generar procesos

participativos y democráticos (González y Morán, 2023).

Obviamente, no se trata de un conocimiento puramente teórico. Incorpora saberes interdisciplinarios e información científica, pero también habilidades prácticas (pensamiento crítico, resolución de problemas y trabajo colaborativo), valores (solidaridad y equidad intergeneracional) y herramientas instrumentales (gestión de riesgos, diseño de proyectos y alfabetizaciones esenciales, incluida la digital). La clave es la orientación a la acción, el cambio de hábitos y comportamientos y la capacidad crítica para tomar decisiones informadas en la vida diaria. Por ello es importante vincular la educación formal con proyectos tangibles, como los talleres de reparación y reciclaje, los huertos escolares, las prácticas de eficiencia energética y consumo responsable y los proyectos de aprendizaje-servicio.

La integración de una perspectiva ecosocial en los currículos escolares y en la formación continua del profesorado requiere de equipos docentes capaces de enseñar y de aprender en un marco de interdependencia entre lo global y lo local. Y es difícil adquirir estos saberes y competencias a través de los clásicos cursos aislados; lo idóneo es desarrollarlos mediante prácticas de reflexión-acción dentro de cada centro, a través de una comunidad profesional de reflexión y práctica. A colaborar se aprende colaborando, y a ser posible en un marco de trabajo colegiado docente, que permita pasar de una cultura solitaria a otra de colaboración •



PARA SABER MÁS

COLL, C. (2006). Lo básico en la educación básica. Reflexiones en torno a la revisión y actualización del currículo de la educación básica. *Revista electrónica de investigación educativa (REDIE)*, 8(1).

ESCRIVÀ, A. (2023). *Contra la sostenibilidad*. Editorial Arpa.

GONZÁLEZ, L. y MORÁN, C. (2023). La educación ecosocial en la LOMLOE. En C. COLL, E. MARTÍN y Á. MARCHESI (coords.), *Nuevo currículo, nuevos desafíos educativos* (pp. 537-575). SM.

UNESCO. (2015). *Educación 2030: Declaración de Incheon y Marco de Acción para la realización del Objetivo de Desarrollo Sostenible 4*. UNESCO.



HEMOS HABLADO DE

Insostenibilidad; ética del cuidado; educación para el desarrollo sostenible.

Este artículo fue solicitado por PADRES Y MAESTROS en septiembre de 2025, revisado y aceptado en enero de 2026.